

RESOLUCION No. 0070

Marzo 17 de 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 0051 DE 2016, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LOS MUNICIPIOS DONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PRESTA SUS SERVICIOS.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que el día 01 de marzo de 2016, a través de la resolución N° 00047 se dio apertura a la Invitación Pública N° 0051 del 2016, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LOS MUNICIPIOS DONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PRESTA SUS SERVICIOS.**

Que el día 09 de marzo se realizó la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presentaron tres (03) propuestas, por los siguientes proponentes:

1. QUIMICA INTEGRADA S.A
2. QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.
3. PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS S.A

Que el día 11 de marzo de 2016, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el comité evaluador recomendó ADJUDICAR la invitación pública 0051 a los proponentes: QUIMICA INTEGRADA S.A. el grupo I POLICLORURO DE ALUMINIO PAC por un valor de DOSCIENTOS TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$203.174.000) INCLUIDO IVA, al proponente PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS S.A. el Grupo II SULFATO DE ALUMINIO GRANULADO SAG por un valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$19.517.377) INCLUIDO IVA y al proponente QUIMPAC DE COLOMBIA S.A. el GRUPO III CLORO por un valor de DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS (\$217.702.000) INCLUIDO IVA, por cumplir con todos los requerimientos exigidos.

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, se recibieron dos observaciones al mismo por parte de los

proponentes QUIMICA INTEGRADA S.A. y QUIMPAC DE COLOMBIA S.A., las cuales no modificaron los resultados de adjudicación

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR la Invitación Pública N°. 0051 a los proponentes:

QUIMICA INTEGRADA S.A., cuyo representante legal es JAIRO TRUJILLO DELGADO, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.115.847, el Ítem POLICLORURO DE ALUMINIO PAC del GRUPO I por un valor de DOSCIENTOS TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$203.174.000) INCLUIDO IVA, al proponente **PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS S.A.**, cuyo representante legal es HORACIO ALEXANDER PALOMINO, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.580.941, el Ítem SULFATO DE ALUMINIO GRANULADO SAG del GRUPO II por un valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$19.517.377) INCLUIDO IVA y al proponente **QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.**, cuyo representante legal es FERNANDO AUGUSTO PARRADO GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía N°. 16.627.066, el Ítem CLORO del GRUPO III por un valor de DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS (\$217.702.000) INCLUIDO IVA, con un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública y hasta el 31 de diciembre de 2016.

SEGUNDO: frente a la presente resolución no procede recurso alguno.

Dada en Manizales, a los 17 días del mes de marzo de 2016.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(ORIGINAL FIRMADO)
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.
EMPOCALDAS S.A E.S.P

Vbo: EDGAR ARTURO DIAZ VINASCO

Vbo: NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ.

PROYECTÓ: Edna Suárez A.